COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Sabaneta, agosto 5 de 2026

Señores
Municipio de Sabaneta
Sabaneta

Yo, LUIS FERNANDO RESTREPO VELASQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No.98514329, en calidad de Representante Legal de la E.S.E Hospital Venancio Diaz Diaz, manifiesto que:

Primero: apoyamos la acción del Estado colombiano, y de la MUNICIPIO DE SABANETA, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

Segundo: estamos dispuestos a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

Mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

No ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.

No permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

Impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de: No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la MUNICIPIO DE SABANETA, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda injerir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan intervenir sobre la aceptación de la propuesta;

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la MUNICIPIO DE SABANETA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

No efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de contratación.

Asumo a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Sabaneta.



LUIS FERNANDO RESTREPO VELASQUEZ
E.S.E HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ
Gerente